



**INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACION DE JULIO DE  
2018**

## **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 23º del Reglamento del Congreso de la República, cumplo con entregar el informe de las actividades realizadas en la ciudad de Arequipa, durante la semana de representación que se llevó a cabo del 16 al 20 de julio de 2018.

Durante los citados días, realizamos distintas actividades, sostuvimos una reunión con la bancada por Arequipa, para tratar el tema del cambio tecnológico y reparación de túneles y canales del proyecto Majes Siguan II, la misma que incrementaría el costo del proyecto. También nos reunimos con representantes de la Federación de Asociaciones de la Joya, para brindarles información sobre Proyecto presentado a la PCM.

Asimismo, en mi labor de fiscalización, realizamos viajes a las provincias de Islay y Camaná, para verificar el estado de obras realizadas por el gobierno central.

Finalmente, recibí en la oficina descentralizada a los ciudadanos y gremios que acudieron a expresar sus preocupaciones y demandas sobre diversos temas que los afectan o fin de que interponga mis buenos oficios dentro del marco de mis funciones.

Mi labor como parlamentario, me obliga a estar atento a las necesidades del pueblo arequipeño; en honor a ello, estoy comprometido con la ciudadanía y me mantengo vigilante y siempre dispuesto a colaborar con el desarrollo del país.

*HORACIO ZEBALLOS PATRÓN  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA*

# INDICE

## **I) Reunión con la Bancada Arequipeña**

- a. Reunión: Suscripción de Declaración

## **II) Reunión de información**

- a. Reunión con la Federación de Asociaciones de la Joya
- b. Reunión con Gerente de Obras de PROVIAS – Carretera Costanera Deán Valdivia

## **III) Labor de fiscalización**

- a. Visita de Inspección al Cauce del Río Tambo - Islay
- b. Visita de Inspección al Colegio Cristo Rey – Camaná
- c. Visita de Inspección a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas CHULE – Camaná
- d. Visita de Inspección a la Planta de Tratamiento de Agua de San José – Camaná
- e. Visita de Inspección a la Planta de Tratamiento de Camaná
- f. Visita de Inspección al Pozo Tubular San Gregorio
- g. Visita de Inspección a la Planta de Tratamiento de las Aguas Servidas de Huacapuy – Camaná
- h. Visita de Inspección a la Planta de Tratamiento con Biodigestores Santa Mónica - Camaná

## **IV) Atención a los ciudadanos**

- a. Atención a los ciudadanos en el despacho congresal

## **I. REUNIÓN CON LA BANCADA AREQUIPEÑA**

### **a. REUNIÓN – SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN**

El día lunes 16 de julio de 2018, nos reunimos en la oficina descentralizada del Congresista Justiniano Apaza Ordoñez parte de la bancada por Arequipa, estuvimos presentes los congresistas Ana María Choquehuanca, Miguel Román, Justiniano Apaza, Horacio Zeballos y representantes acreditados de los congresistas Alejandra Aramayo y Sergio Dávila.

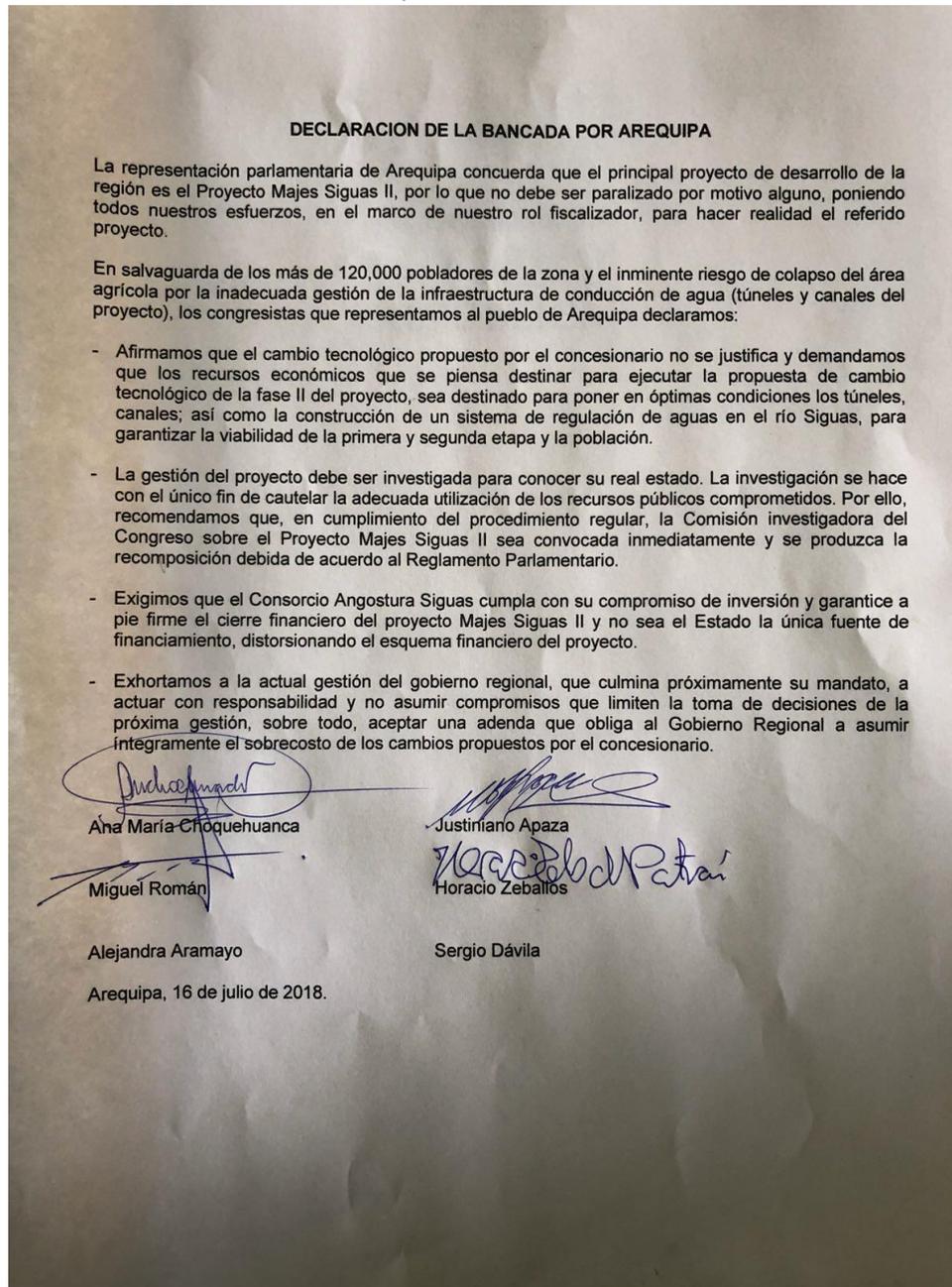
La mencionada reunión se realizó con el fin de tomar decisiones acerca de la problemática de los túneles y canales que se encuentran deteriorados y que requieren una urgente reparación en relación al Proyecto Majes Sigvas II, cuyos resultados deben ser comunicados al presidente de la República, presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Agricultura, Ministro de Economía y que se realicen gestiones que se estimen convenientes en favor del reinicio del Proyecto.

Al término de la reunión de bancada, los congresistas presentes suscribieron una declaración acordando lo siguiente:

- ✓ El cambio tecnológico propuesto por el concesionario no se justifica y se demanda que los recursos económicos que se piensa destinar para ejecutar la propuesta de cambio tecnológico de la fase II del proyecto, sea destinado para poner en óptimas condiciones los túneles, canales; así como la construcción de un sistema de regulación de aguas en el río Sigvas, para garantizar la viabilidad de la primera y segunda etapa y población.
- ✓ La gestión del proyecto debe ser investigada para conocer su real estado. La investigación se hace con el único fin de cautelar la adecuada utilización de los recursos públicos comprometidos. Por ello, se recomienda que en cumplimiento del procedimiento regular, la comisión investigadora del Congreso sobre el proyecto Majes Sigvas II sea convocada de inmediato y se produzca la recomposición debida de acuerdo al Reglamento Parlamentario.
- ✓ Se exige que el Consorcio Angostura Sigvas cumpla con su compromiso de inversión de a pie firme el cierre financiero del proyecto y no sea el Estado la única fuente de financiamiento, distorsionando el esquema financiero del proyecto.

- ✓ Se exhorta a la actual gestión del gobierno regional, que culmina próximamente su mandato, a actuar con responsabilidad y no asumir compromisos que limiten la toma de decisiones de la próxima gestión, sobre todo, aceptar una adenda que obliga al Gobierno Regional a asumir íntegramente el sobrecosto de los cambios propuestos por el concesionario.

### . Suscripción de Declaración



. La prensa local informó así:

. Diario Sin Fronteras

CALES

Arequipa  
Martes 17 de julio de 2018

9

CONGRESISTAS CONSIDERAN QUE PRIMERO SE DEBERÍA MEJORAR LOS CANALES DE MAJES I

# Bancada exige al GRA no firmar adenda de Majes II

**Boris Quispe Flores**  
boris.quispe@editoriamultimedios.pe

**Cercado.** La bancada de congresistas arequipeños demandó al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) y al Ministerio de Economía (MEF) no aprobar la adenda que permitirá encarecer el proyecto Majes II de US\$ 550 a US\$ 657 millones. Tras una reunión sostenida ayer entre Justiniano Apaza Ordóñez, Ana María Choquehuanca, Horacio Zeballos, Miguel Román y asesores de los parlamentarios Sergio Dávila y Alejandra Aramayo, concluyeron que no se justifica incrementar el costo del proyecto. Como se recuerda, el Consorcio Angostura Siguan planteó incrementar en



Foto: Ronald Mamani

■ En una de sus pocas reuniones, grupo arequipeño presentó pronunciamiento.

US\$ 107 millones el costo de Majes II, arguyendo que se mejorará el sistema de riego. La idea es pasar de un sistema abierto de conducción de agua a uno

cerrado de ductos, y, además, instalar un sistema de monitoreo.

“Estamos proponiendo que más bien este presupuesto se destine para mejorar los

canales y túneles que conducen agua para 120 mil pobladores de Majes I, que están a punto de colapsar y no hay mantenimiento”, consideró Horacio Zeballos.

107

millones de dólares plantea incrementar el consorcio Angostura.

Por su parte, Justiniano Apaza consideró que la gestión de la gobernadora Yamila Osorio no puede comprometer el presupuesto de la próxima gestión regional. Entre tanto, María Choquehuanca recordó que en el Congreso se conformó una comisión investigadora pero que a la fecha no ha sesionado. Los parlamentarios consideraron que la mesa para investigar Majes II debe ser encabezada por Alejandra Aramayo y en la brevedad posible. ▲

## II. REUNIÓN DE INFORMACIÓN

### a. REUNIÓN CON FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE LA JOYA

El día lunes 16 de julio asistimos a la cita con representantes de la Federación de Asociaciones de la Joya, donde se informó de la reunión que sostuvieron con la PCM los días 11 y 12 de julio, en la que se comprometieron a estudiar el proyecto presentado sobre la Nueva Arequipa.

## **b. REUNIÓN CON GERENTE DE PROVÍAS – CARRETERA COSTANERA**

El día martes 17 de julio realizamos una visita a la carretera costanera para que en presencia del Gerente de Obras de **PROVIAS** Nacional Ing. Franz Flores, el congresista Miguel Román Valdivia, el presidente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo Jesús Cornejo, supervisores de la obra Ing. Roberto Ticona e Ing. Eduardo Benavente, además de los agricultores dueños de los terrenos de la margen derecha e izquierda de la carretera.

En esta cita se expuso la afectación que la construcción de la carretera costanera produce a los agricultores del distrito de Deán Valdivia y el Boquerón, terminada la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- ✓ Provias Nacional completará el proceso de adquisición del derecho de vía en el tramo comprendido del km 37+160 al 38+190 margen izquierda de la vía que viene a ser la margen del flujo del canal de derivación y transferir al Ministerio de Agricultura y Riego, además el camino de mantenimiento deberá dejarse estado operativo según lo que dictamine el ANA que estará ubicado al margen derecho del canal existente de acuerdo al flujo de agua, el ancho del camino de mantenimiento será determinado por el ANA.
- ✓ Provias Nacional completará la adquisición de los predios faltantes para la reubicación del canal secundario en los tramos 37+234 al 37+428 (canal La Bueno – La Gamero) 37+648 al 37+970 que forman parte del proyecto de la construcción de la carretera y su posterior transferencia a favor del Ministerio de Agricultura y Riego considerando la faja que será usada como camino de mantenimiento de acuerdo al ancho que determine el ANA margen derecho según el flujo de agua.

De la misma manera se incluirá bajo los mismos términos y condiciones el tramo 36+800 al 37+000

En lo que respecta a la reubicación de canales se considera que estos sean revestidos previa evaluación técnica y económica que estará a cargo de Provias Nacional, manteniendo las características geométricas y/o hidráulicas, así como el mejoramiento de las estructuras.

- ✓ Una vez terminado todo lo anteriormente indicado se podrá realizar la culminación de los tramos pendientes por ejecutar como la colocación de la carpeta asfáltica, los cuales se encuentran paralizados y donde existen desniveles por trabajos inconclusos que representan un peligro potencial para los usuarios de la vía en el km 37+600 al 38+000.
- ✓ Se habilitará el acceso entre la vía nueva y la carretera de mantenimiento del dique para uso de los agricultores en el km 41+800 aproximadamente.
- ✓ Se precisa que en el predio que corresponde a la señora Hilda Cárdenas progresiva 37+400 al 97+650 no está afecto a lo acordado en el punto segundo-
- ✓ Los congresistas presentes se comprometen a apoyar las gestiones iniciadas por la Junta de Usuarios ante las autoridades competentes para la reubicación del canal que forman el tramo La Curva – Boquerón.



Reunión con agricultores de la Curva y el Boquerón



Inspección Vía Costanera



Inspección Vía Costanera

### III. LABOR DE FISCALIZACIÓN

#### a. VISITA DE INSPECCIÓN AL CAUCE DEL RÍO TAMBO - ISLAY

El martes 17 de julio, acompañados del señor Jesús Cornejo, presidente de la Junta de Usuarios inspeccionamos el cauce del río Tambo, en el tramo que va desde el Puente Freire hasta aproximadamente 5 kilómetros aguas arriba, verificando que en varios tramos que la defensa riberena es de tierra, con alto riesgo que épocas de lluvias el río se desborde y afecte a cerca de 3.000 hectáreas de excelentes tierras de cultivo y a la carretera Cocachacra la Punta, además de cortar la carretera costanera en plena ejecución.

El señor Jesús Cornejo, presidente de la Junta de Usuarios nos informó que tienen un proyecto de inversión para realizar el afianzamiento hídrico, que ha sido presentado al Gobierno Regional.

Mi despacho sugiere:

- ❖ Oficiar y de ser posible conversar con el Ministerio de Agricultura para que priorice la ejecución de este proyecto.
- ❖ Oficiar al Gobierno Regional haciendo conocer el problema y solicitando se disponga la priorización del Proyecto elaborado por la Junta de Usuarios.



Cauce del Río Tambo



Cauce del Río Tambo

## **b. VISITA DE INSPECCIÓN AL COLEGIO CRISTO REY – CAMANA**

El miércoles 18 de julio, verificamos el estado en el que se encuentra la construcción del colegio Cristo Rey, que se encuentra abandonado desde aproximadamente 6 meses. El colegio tenía una población estudiantil de 1500 alumnos, en el año 2015 los ubicaron en 7 locales. En la actualidad el colegio funciona en ambientes prefabricados ubicados en el estadio de Camaná, situación que no brinda seguridad para los bienes del colegio.

Uno de los reclamos de la población es que en la aprobación de proyectos de construcción de colegios, no se considera recursos para instalaciones provisionales, ni para el traslado de los bienes de las instituciones educativas.

El costo de la construcción es de 21 millones de soles, según la directora la empresa contratista pago otras deudas, situación que originó falta de recursos para culminar el colegio, actualmente el avance de la obra está en un 36% y su entrega está prevista para febrero del 2020.

Entre los inconvenientes que afrontan los estudiantes en las instalaciones del estadio son:

- Los ambientes son inadecuados.
- No cuentan con espacio suficiente.
- Hay un molino que emite polvillo, el que origina que se quemen las placas del CPU.
- Tienen poco espacio para la recreación.
- En la actualidad existen 864 alumnos en primaria y 304 en secundaria.

Se sugiere:

- ❖ Solicitar al PRONIEC informe sobre la situación de la obra



Colegio Cristo Rey



Colegio Cristo Rey

### **c. VISITA DE INSPECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CHULE - CAMANA**

Durante la vista de inspección se constató que las aguas servidas llegan a un espacio abierto en San José y Chule, al lado de un planta de tratamiento, la misma que se encuentra abandonada desde hace 7 años.

La planta de tratamiento se encuentra ubicada en una zona más elevada que donde están las aguas servidas y está en un terreno donde existen obras en estado de abandono (el costo de la obra es de más 2 millones de soles).



Exterior de la Planta de aguas servidas Chule

### **d. VISITA DE INSPECCIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SAN JOSÉ**

En esta obra pudimos verificar que se trata de un terreno cercado y que está en estado de abandono, la población informó que el terreno costo 40 mil dólares. La captación debía de ser agua del río, pero la población consume agua de pozo, contaminada con arsénico.

El terreno se habría comprado con sobre precio \$40 x m2.



Planta de Agua de Potable San José



Exterior de la Planta de Agua Potable

## **e. VISITA DE INSPECCIÓN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CAMANÁ**

Esta se encuentra alejada de la ciudad y tiene una captación de 250 m/seg y es para toda Camaná. Se inició en enero y su avance es del 80%.

La captación es de 1 m<sup>3</sup> a 800 lt/seg, para los agricultores se debe entregar 90 lt/seg. No existe medidor de caudal, pero la asignación actual para los agricultores pasaría de 160 lt/seg.

La planta de tratamiento de agua ocupa un terreno de 7 has y considera la instalación de filtros rápidos los mismos que tienen una duración de 7 años. La captación se encuentra 180 m.s.n.m. y la planta está a 148 m.s.n.m. El agua se traslada al reservorio de San Gregorio y de ahí se distribuirá a 13 reservorios. El costo de la planta es de 14 millones y el costo total de la obra es de 89 millones, la misma que considera una línea de conducción de 24 km y la instalación de 38 km de distribución. Estas obras beneficiarán a 60,000 habitantes, estos 89 millones incluye la instalación de la tubería y la red de electricidad para que funcione la planta de tratamiento.

En virtud de lo antes expuesto, mi despacho sugiere:

- ❖ Oficiar a la empresa constructora para que informe sobre el avance que tiene la obra y las dificultades que tiene para el desarrollo de la misma.



Planta de Tratamiento de Agua del Plan Maestro de Camaná

## **f. VISITA DE INSPECCIÓN A POZO TUBULAR SAN GREGORIO - CAMANA**

Este pozo se construyó de manera simultánea al plan maestro para dotar de agua potable a toda Camaná a un costo aproximado de 1 millón de soles. En la actualidad no está en funcionamiento debido a que el motor se malogro luego de 3 ó 4 meses de funcionamiento por arenamiento. Esta obra fue entregada en el año 2017 y se construyó para dotar de agua las 24 horas del día, sin embargo las tuberías se encuentran en mal estado por lo que si el sistema funcionaría las 24 horas colapsaría.

El alcalde informó que la obra se ejecutó con recursos del MEF los cuales autorizados mediante decreto de emergencia en el año 2015, la instalación de la nueva tubería costará 3 millones 400 mil soles.



Pozo Tubular de San Gregorio



Pozo Tubular



Reunión con Frente de Defensa de Camaná

## **g. VISITA DE INSPECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS DE HUACAPUY**

Esta obra se realizó hace 8 años para que funcione con agua del río, sin embargo en razón que el río cambio de curso se decidió utilizar las aguas extraídas a través de un pozo tubular.

Lo irregular en esta obra es que la Planta de Tratamiento sólo se utiliza para coloración y no para tratamiento del agua.



Interior de la Planta de Tratamiento de Huacapuy



Exterior de la Planta de Tratamiento



Planta de Tratamiento

## **h. VISITA DE INSPECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO CON BIODIGESTORES SANTA MÓNICA**

Esta obra pertenece al distrito de Mariscal Cáceres, se pudo comprobar que está funcionando, pero los biodigestores no son utilizados para producir energía, no obstante la planta requiere para su funcionamiento electricidad.



Planta de Tratamiento de Santa Mónica



Biodigestores de la Planta de Tratamiento de Santa Mónica



Planta de Tratamiento



#### **IV. ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LA OFICINA DESCENTRALIZADA**

##### a) Atención a los ciudadanos en el despacho congresal

Dentro de mis funciones, se encuentra la función de representación, informo a los ciudadanos que durante la semana de representación que va del 16 al 20 de julio del presente se atendió a los ciudadanos y gremios que se apersonaron en mi oficina descentralizada de Arequipa, ubicada en la Calle Sucre N° 303, Cercado de Arequipa.

En el siguiente cuadro se aprecian la problemática de la ciudadanía y la gestión que se viene desarrollando en la oficina descentralizada.

CIUDADANO (A)	PROBLEMA	GESTION
Alex Apaza y los socios de la Asociación Casa Granja La Nueva Molina	Solicita apoyo ante demanda y posible lanzamiento de los terrenos que vienen ocupando.  Ellos indican que no son invasores sino poseionarios informales y solicitan tomar acciones mediante un proyecto de ley	Se le orientó y se le brindó el soporte legal necesario, para el logro de sus fines. Asimismo, se le informó al ciudadano que de conformidad con el inciso c) del artículo 20 del Reglamento del Congreso. El congresista no puede intervenir en favor de terceros en causas pendientes de resolución ante el Poder Judicial.



Socios Asociación Casa Granja La Nueva Molina



Socios Asociación Casa Granja La Nueva Molina